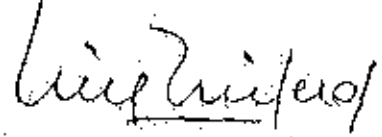


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LUBTECHNOLOGY C. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de MARZO del 2019 siendo las quince horas en las oficinas situadas en Km 4.5 Av. Juan Tarica Marengo, sector norte de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LUBTECHNOLOGY CIA. LTDA. con la concurrencia de: a) Ing. Luis Andrés Mideros Romero, por sus propios derechos, propietario de 4400 participaciones de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a 4000 votos; b) Ing. Luis Alfredo Mideros Vaca, por sus propios derechos, propietario de 35600 participaciones de un dólar americano, pagadas en su totalidad y con derecho a 35600 votos. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía LUBTECHNOLOGY CIA. LTDA. que es de CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en 40000 participaciones de un dólar americano, cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Sr. Luis Alfredo Mideros Vaca Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la junta el Ing. Luis Andrés Mideros Romero; una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión ordenando que por secretaría se lea el siguiente orden del día: 1º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; 2) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2018; 3) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía. Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Ing. Luis Alfredo Mideros Vaca manifiesta que los documentos señalados en los números 1, 2, y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta para tratar el punto 1).- El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado. A continuación en el punto 2).- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado. Ato seguido se pone a consideración el punto 3).- Se acepta sin observaciones las cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, determinando que la Utilidad del Ejercicio Antes de Impuestos y Participación es US\$70233,78 con lo que se cumple con lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, en su Artículo 297, primer inciso: 4).- Se resuelve que este punto sea tratado en otra asamblea extraordinaria en virtud que es necesario que se revise a nuevos perfiles para tomar la decisión de ratificar o cambiar al actual Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 18 h 30, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.


Ing. Luis Alfredo Mideros Vaca
Presidente de la Junta y Socio
C.C. 0906511860


Ing. Luis Andrés Mideros Romero
Secretario de Junta y Socio
C.C. 0918066586